Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
188 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO	CC	92512851

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SUCRE - *OVEJAS* *GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
188 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Para este periodo se cuenta con una población asignada de 48 firmantes de los cuales 100% se encuentran en estado activos, todos hacen parte del proceso de reincorporación, los cuales se encuentran distribuidos en el departamento de sucre de la siguiente forma: Municipio de Los Palmitos (18), municipio de Ovejas (29), Sincelejo (1), para este periodo se logró la atención del 100%, de la población. De los 48 firmantes que ingresaron al programa, 48 hasta la fecha todos los firmantes asignados a mi nombre cuentan con sus planes individuales de reincorporación en ejecución, todas las actividades se realizaron de manera presencial, se continua con el apoyo a personas en reincorporación que padece enfermedad de alto costo el cual requería hospitalización urgente debido a que presenta una hemorragia persistente, lo cual llevo a que la hemoglobina se bajara a tal punto que requería trasfusión de manera urgente, sumado a esto la aplicación de 14 radioterapias, lo cual requería la hospitalización por el tiempo necesario hasta completar todos los procedimientos requeridos, se continúa con la actividad con los firmantes que tienen hijos vinculados a los procesos de formacion en las diferentes entidades educativas no solamente en el nivel básica primaria y secundaria sino también en educación superior, se genera el espacio para brindar acompañamiento psicosocial a una firmante del acuerdo que a solicitud requiere espacio de atención personalizado según lo manifestado por la participante. Por otro lado, se continua con el apoyo a firmantes e hijos de firmantes en su proceso de ingreso a la educación superior con el objetivo de que puedan mantenerse en el proceso formativo y culminar con éxito su proceso. Se continua con la atención domiciliaria a firmante con enfermedad de alto costo el cual no puede asistir a los encuentros grupales debido a su condición. Se brindo apoyo a la actividad enmarcada en la estrategia de maestro itinerante en lo concerniente a los encuentros presenciales por parte de los docentes de la UNAD. se continua con el acompañamiento en cuanto a los encuentro presenciales y virtuales, los encuentros virtuales vienen presentando muchas falencias debido a los problemas de conectividad en la zona pese a que se ha hecho énfasis en que se aborde la mayoría de los temas de manera presencial, los firmantes comentan que para ellos es muy difícil el cumplimiento de estas actividades ya que no cuentan con una red que las permita conectarse de manera eficaz a estos encuentros. Para este periodo se cuenta con una población de firmantes vinculados a la estrategia de maestro itinerante de 18 firmantes de los cuales 17 son hombres y 1 mujer. Se realizo acompañamiento al proceso de formacion en veedurías ciudadanas, control social a 24 firmantes pertenecientes a la forma asociativa COOMARIA. En esta ocasión se realizaron 4 encuentros grupales y 4 encuentros individuales. Aplicación de instrumento de caracterización a 4 firmantes en el marco de la estrategia de empleabilidad. Se realizo el cargue de las actividades correspondientes al plan de reincorporación individual anual a firmante que llego de traslado
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Después de realizada la socialización de la estrategia de reincorporación colectiva, los firmantes del colectivo de COOMARIA, se reúnen y deciden analizar los lineamientos para aplicar a la estrategia y se dan cuenta que no todos pueden aplicar debido a su dispersión y deciden de manera concertada participar solo un grupo del colectivo debido a razones internas del colectivo, de tal manera que realizaron una postulación verbal a espera de poder realizar la postulación formal una vez tengan lista la información necesaria para dicha postulación, en cuanto al numero de firmantes que harían parte del grupo se espera que en la primera semana se formalice la postulación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para este periodo se continua con el apoyo a personas en proceso de reincorporación, a hijos de firmantes que fueron aprobados por ICETEX en el marco del convenio ARN - ICETEX, se le hizo seguimiento a firmante e hijo de firmantes en su proceso formativo en educación superior dado a que iniciaron las actividades académicas donde se sostuvo un dialogo con estas personas con el objetivo de dejar en claro los requisitos que exige el convenio para mantener el beneficio, teniendo en cuenta de que los firmantes tiene unos compromisos adquiridos frente al ICETEX, con el objetivo de mantenerse en el proceso. De igual manera se le hizo seguimiento a hijos de firmantes que fueron vinculados a la educación superior en el marco de la convocatoria del convenio ARN-ICETEX pero que no fueron aprobados, pero que de igual manera continúan vinculados al proceso educativo a la educación superior en las diferentes universidades. Se continua con el apoyo y acompañamiento en el proceso formativo en la estrategia maestro itinerante, en estos momentos se cuenta con una población de 18 firmantes vinculados a la estrategia de los cuales 1 es mujer y 18 son hombres. Para este periodo se realizó acompañamiento a los firmantes en el proceso formativo en la segunda etapa de veedurías y control social ofertados por la ESAP en el municipio de Ovejas Sucre, a 24 firmantes pertenecientes a la forma asociativa COOMARIA. Por otro lado, se hizo la postulación de 18 firmantes pertenecientes a las formas asociativas COOMUAGROPAL y PALMIPAZ en el municipio de los Palmitos para el proceso formativo en veeduría ciudadana y control social para la próxima vigencia. También se hizo la postulación de 10 firmantes para la formación en escuela de participación política y ciudadana. Se encuentra a la espera de los resultados de la convocatoria SENA sobre el curso en el marco de la ganadería regenerativa en el municipio de Ovejas. Invitación y participación al Foro "Mujeres Constructoras de Reconciliación y Memoria en Procesos Políticos" Sucre. Mesa técnica de reincorporación. Apoyo gestión oficios visitas territoriales. Oferta: Seminario virtual Voces que inciden – ESAP

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
188 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Reincorporación Social: se generaron mecanismos de divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles para personas en proceso de reincorporación e integrantes de sus grupos familiares, Garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados, además de eso se brindó apoyo y acompañamiento a firmante con enfermedad de alto costo en cuanto al seguimiento a la atención médica especializada y el acompañamiento por parte del profesional en cuanto a su tema de salud, Reincorporación económica: se realizó a acompañamiento a proyecto productivo individual el cual este sujeto a un tema de asistencia técnica por parte de CODES el cual en estos momentos no está haciendo el acompañamiento técnico por razones administrativas por lo cual se le brindo apoyo técnico en aspectos de mejoramiento de pasturas y reproducción animal. Reincorporación política se brindó apoyo en la convocatoria para la submesa y mesa técnica en el departamento de Sucre para lo cual se dialogó con los firmantes asistentes en cuanto a los temas relevantes a tener en cuenta en la mesa técnica, además se brindó acompañamiento a la segunda fase del proceso de formacion en veedurías ciudadanas y control social. Reincorporación comunitaria: se continua con la actividad de vinculación de jóvenes de los últimos años de educación secundaria para continuar en el proceso de elaboración de abonos orgánicos en la biofábrica con firmantes el corregimiento Jesus Maria Palmito del municipio de los Palmitos.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo no se cuenta con seguimientos a proyectos productivos individuales de igual manera se mantiene el contacto con firmante que actualmente cuenta con proyecto productivo con el fin de brindar orientación. En cuanto al sostenimiento y mantenimiento del proyecto de igual manera se mantiene la comunicación con el profesional de CODES, el cual es el encargado de realizar las visitas de asistencia técnica al proyecto productivo. Estas visitas no se han podido realizar para este periodo debido a temas administrativos por parte de la entidad ejecutante.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para este periodo se realizó el registro de 48 asistencias enmarcarcado en la estrategia auto SAR, a través de la socialización de los lineamientos AUTO SAR AI 067, resolución 0275 demarcada con el código A067_SOC. Adamas se registro en SIRR, la atención correspondiente a 48 firmantes contemplados en los compromisos individuales en los planes de reincorporación en las acciones de seguimiento único y permanentes Por otro lado, se realizó el registro de SEG-PRI, a firmante que estaba pendiente por esta actividad, de igual manera se realizó el cargue de las actividades en SIRR. También se realizó el registro del código 2.1.1.1.4 de dos firmantes que participaron en la actividad de inclusión financiera. Se registro la asistencia de 14 firmantes en la estrategia enmarcado en el tema de discapacidad con el código 1.3.2.4.1.3. Por otro lado, se tomó la asistencia a 2 firmantes con el código 1.1.2.1.1.2 relacionado con el tema psicosocial, también se realizó atención a firmantes que en la actualidad tienen hijos vinculados a procesos educativos en básica primaria y secundaria con el código 1.2.3.1.4.2. la aplicación del Instrumento de Caracterización – Empleabilidad e Inclusión Laboral (IR-F-184), a 4 firmantes
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para este periodo se tuvieron en cuenta los lineamientos en cuanto al desarrollo y cumplimiento de actividades y compromisos contemplados en los planes anuales de reincorporación individual. Se hizo lectura del IR-G-39, guía de acompañamiento a grupos familiares de reincorporación, de igual manera se realizó lectura de la estrategia de acompañamiento a grupos familiares Auto-SAR. También se le dio lectura a la nueva resolución 2321 de 2025. De igual manera se realizó lectura y revisión de Malla plan de reincorporación Soporte de verificación de actividades, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el actual periodo se realizó la revisión del uno a uno en la base de desembolsos, donde se pudo evidenciar que los 48 firmantes no se presentó afectación alguna por tal razón aplican para pago en lo correspondiente al mes de octubre, los otros casos anteriores fueron revisados por nivel central y se encuentran en reprogramación para pago, dándole cumplimiento a la revisión de acuerdo con el cronograma de la ARN.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	•1/10/2025: reunión virtual comité general. • 3/10/2025: actividad presencial, seguridad y salud en el trabajo •6/10/2025: reunión virtual enfoque de discapacidad. •20/10/2025: reunión virtual socialización del convenio # 1490 del 2025 ARN- WE-EFFECT. • 20/10/2025: reunión virtual comité misional. •23/10/2025: reunión virtual socialización línea de base programa de reincorporación integral. •24/10/2025: reunión presencial de la submesa previo a la mesa técnica de reincorporación de Sucre •31/10/2025: reunión virtual, reunión de seguimiento UNAD – ARN.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Se entregan 7 planillas físicas de actividades realizadas con firmantes

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
188	- 2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**		**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**		**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**		**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**		**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Luis Alberto Contreras Garrido	Firmado digitalmente por Luis Alberto Contreras Garrido	Edgar Alejandro Ruiz Espinosa	Firmado digitalmente por Edgar Alejandro Ruiz Espinosa
Nombre:	LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO	**Nombre:**	EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
		Cargo:	COORDINADOR (E) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha	*31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx